

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	9 05	10 55	12 45	14 35
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 35	12 45	14 55	16 05
De Jerez á Cádiz.	7 25	10 35	12 45	14 55	16 05
De Cádiz á Jerez.	7 30	10 35	12 45	14 55	16 05
De Jerez á Sanlúcar.	7 35	10 35	12 45	14 55	16 05
De Sanlúcar á Jerez.	7 40	10 35	12 45	14 55	16 05

E tren expre circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la carga siguiente.
De Jerez á Sevilla, 3 42 t. De Sevilla á Jerez, 9 38 m.
De Cádiz á Jerez, 4 40 m. De Jerez á Cádiz, 9 38 m.
De Cádiz á Sanlúcar, 4 40 m. De Sanlúcar á Cádiz, 9 38 m.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la noche, en los mencionados días.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 26 de Agosto de 1891.

Núm. 10.864.

PERIÓDICO DE SUSCRICION.
En Jerez.
Un mes. . . 1 pta.
Un año. . . 12 50
Un trimestre. 6 75 pta.
Un año. . . 22 50

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y Administracion, Compas, 2.

AÑO XXXVII

El Guadalete.

LOS VINOS ANDALUCES.

A continuacion copiamos de *El Liberal* las conclusiones de un «notabilísimo trabajo», segun asegura el referido colega, redactado por las Comisiones nombradas por las Cámaras de Comercio y de Agricultura y los criadores, exportadores y almacenistas de vinos de Jerez y Málaga.

Llámanos muy mucho la atencion que á la prensa de Madrid se le ha remitido ese interesante folleto y á la de Jerez, no se le facilitara siquiera al mismo tiempo, ya que no antes, por su noble actitud en este crucial asunto, y por pertenecer al comercio vinicola jerezano, la mitad de la Comision que suscribió dicho folleto.

Por lo que á nosotros se refiere, lo sentimos de todas veras; y tanto más, cuanto que no hemos escatimado tiempo ni ocasion para ocuparnos de una cuestion que consideramos de tal cuantia para la riqueza de nuestro pais, que no vacilamos en reconocer con los grandes hacendistas que de ella se ocupan en la actualidad, que es cuestion de vida ó muerte para nuestra produccion vinicola.

Hechas estas breves y justas consideraciones, insertamos el artículo de referencia:

Hario se deduce de los antecedentes expuestos, la dificultad que encontrará el Gobierno español para concertar con Francia un tratado de comercio ventajoso para los vinos españoles en general. Sin embargo, no debemos olvidar que, desde que empezó á agitarse en Francia dos años antes de la espiracion del actual régimen aduanero, el estudio del que habia de establecerse á partir de 1892, se ha iniciado y se acentúa más cada día una marcada reaccion contra las exageradas tendencias proteccionistas dominantes, cuyo resultado es la campaña hecha, y la que debe esperarse continúen haciendo cada vez con mayor energia los centros y agrupaciones de comerciantes, puesto que sus intereses están estrechamente ligados á los nuestros, salvo contadas excepciones, como en Cete, Montpellier, etc., donde las gestiones contrarias obedecen en parte á que falsifiquen nuestros vinos.

También ha de pesar mucho en la balanza la actitud de las naciones que trafican con Francia. Sabido es que todas se preparan á defenderse contra su proteccionismo á ultranza; es indudablemente el pais que, como aquél, vive de la industria y del comercio, tendrá que modificar su politica comercial en razon directa de la energia con que los demás gobiernos se dispongan, ya á tomar represalias, ya á brindar trato favorable á los productos franceses.

Pero los intereses de Andalucía en esta cuestion son especialísimos, hasta tal punto que, á pesar de los inconvenientes que hoy aparecen, podría quizas concertarse un tratado con Francia que fuese beneficioso para España en general y que, sin embargo, no impidiera la completa ruina del negocio vinicola en nuestra comarca.

Nuestros vinos se distinguen de todos los demás. En los secos de Jerez y Málaga su riqueza de materia sacarina es tal que, no pudiendo desarrollarse por completo y convertirse en alcohol durante la fermentacion tumultuosa, deja en el vino gérmenes que no han concluido su evolucion y que, ayudados por lo caluroso del clima, impedirian su crianza normal, si no se hicieran adiciones paulatinas de alcohol. Además, en cuanto á Málaga, su color obscuro solo puede obtenerse añadiéndole mostos reconcentrados por medio de la ebullicion.

Facilmente se desprende de lo dicho que con estricta sujecion á la letra no se podría pretender que vinos de tal modo preparados gozaran de conveniencias estipuladas para vinos producidos exclusivamente por la fermentacion de uvas frescas, y que tampoco sin pacto expreso se consideraran aquellos vinos como naturales en un pais donde las circulares de la administracion declaran artificiales á los que han tenido una adición de alcohol (circulares mencionadas en la pagina 13 de estos apuntes).

Cierto es que en la Cámara se ha manifestado por el ministro de Agricultura y por el ponente de la Comision que los vinos generosos ó de licor se considerarían como vinos naturales; pero esta declaracion, de

sumo valor como punto de partida en justicia y equidad para establecer negociaciones, carece del necesario para causar por sí sola estado que asegure el porvenir de nuestro comercio.

Al fin y al cabo lo expuesto no es más que una opinion emitida, valiosísima, sí, pero modificable, segun los accidentes del tiempo, conveniencias ó personas.

El tratado, próximo á vencer no contenia nada que evitase en absoluto llegarán á realizarse los temores que señalamos; pero mientras la redaccion del epigrafe de aquel no nos protegia, la que se proyecta ahora en Francia nos perjudica abiertamente. Así y todo, en varias ocasiones han surgido dificultades para que nuestros vinos gozasen de lo convenido en el tratado de 1881, dificultades que hasta ahora solucionó favorablemente la tolerancia del gobierno francés; más, como de tolerancia no puede ni debe vivir un negocio, es indispensable para asegurar la importacion en Francia de los vinos andaluces una cláusula especial que los proteja en el tratado que haya de concertarse, cláusula que, como ya hemos dicho, existía en las tarifas de Aduana que han regido en Francia desde 1816 hasta 1881.

La cuestion esta apenas planteada, y, por lo tanto, no ha llegado el momento de indicar cifras. Solo procede poner de relieve la absoluta necesidad de recabar en el tratado que haya de convenirse un epigrafe *ad hoc* para los vinos generosos ó de licor, cuyo derecho sería aplicable, segun su fuerza alcohólica, la que no puede bajar de 14°, ni precisa que exceda de los 21°.

Antegos intereses á los nuestros tienen los exportadores todos andaluces, y algunos de Cataluña y Valencia. Su concurso ó el de sus representantes, valdrá seguramente mucho en la lucha que va á emprenderse. Y, como prueba de lo que influye una decidida accion colectiva, conviene recordar la victoriosa campaña realizada con motivo de los vinos enyesados. Citamos este hecho, porque lo ocurrido entonces representó una excepcion obtenida en Francia á favor de los vinos andaluces, estableciéndose un precedente precioso, que habra de invocarse cuando las negociaciones futuras se pretenda exceptuar de la ley comun á los vinos de licor.

En aquella ocasion se trataba de prohibir la entrada, circulacion y venta de los vinos enyesados á más de dos gramos por litro, de cuya rigurosa medida urgía exceptuar á Jerez. Aunque poderosos intereses nacionales se oponian á que la excepcion se concediese, ésta se obtuvo primero en una circular provisional del ministro de la Justicia, fecha 25 de Marzo último, y poco después la misma Cámara y el Senado confirmaron la excepcion por dos años, al votar la ley «Brousse». Es evidente que para lograr aquel resultado habian favorecido lo justo de la causa y tambien acaso el deseo por parte del ministro de Hacienda de no privar las Aduanas de ingresos tan considerables como los producidos por vinos de licor; pero esta fuerza de toda duda que el éxito debió ante todo á la consancia y actvidad que desplegó entonces la comision nombrada en Jerez.

Para concluir, no conviene perder de vista que cuanto se dice, se escribe y se proyecta legislar en Francia respecto á vinos, se refiere á los ordinarios ó de *coupage*, que interesan profundamente á los productores y al Estado mismo; mientras que los vinos de licor carecen por completo de importancia comparados con los que revisten los demás; y por eso el establecimiento para ellos de derechos exorbitantes ó prohibitivos disminuiría los ingresos del Erario francés, sin beneficiar mas que á algunos falsificadores de los departamentos meridionales. Nuestro interés, más aún, la vida ulterior del negocio en Andalucía, consiste en no confundir nuestra causa con la de los vinos españoles en general, solicitando y obteniendo en el momento oportuno:

- 1.º Un epigrafe especial para los vinos generosos ó de licor.
- 2.º Una tarifa disnta beneficiosa para los mismos, y
- 3.º Una escala alcohólica separada para aplicar el derecho á estos vinos, que partiera como hasta ahora de 15.º y terminara en 21.º; ventajosa todas que podrian alcanzarse á virtud de la concesion á Francia de igual trato favorable para algun producto especial de su industria ó agricultura.

COMISION DE JEREZ.
F. G. Cossens y Compañía, sindico del gremio.—Eduardo Freyre, presidente de la Camara Agrícola.—Vicente de los Rios y Rios.—Gonzalez Byass y Compañía.—José P. Martín.—Antonio R. Valdespino.—R. Garcia del Salto.—Aurelio Sagovia.—Marqués de Bertemau.—Eladio Garcia.—José María Fernandez.—Diez hermanos, sindico del gremio.—Manuel A. de la Riva, presidente de la de Comercio.—J. Samarelli.—Juan Pedro Aladro.—Antonio R. Ruiz, hermanos.—Carmona y Lopez.—García Perez é hijos.—Rafael Romero Castañeda.—Juan Vicente Vergara.—Serafín Saudio.—Manuel Cantillio.—José Perez Sierra.—Ramon Diaz.—Francisco Velarde y Baigbeder.

COMISION DE MALAGA.
Por la Cámara de comercio: Simon Castañel, presidente.—Hijos de M. A. Heredia

—Hijos de Francisco Carcer.—Dorr y Ximenez.—Quirico Lopez Marin.—Rein y Compañía.—José del Rio Arrabal.
—Por los Agricultores: Marqués de la Pániega.—Salvador Solier Pacheco.—Mateo A. Casteñer.—Antonio Fernandez Quincoces.—Marqués de Valdecañas.—Marqués de Crópani.—Antonio Moreno Velasco.—Eduardo Gutierrez.
—Por los comerciantes: Federico Gross y Compañía, sindico.—Adolfo Pries y Compañía.
—Por el gremio de criadores de vinos: Moreno Mazon é hijos, sindico.—Scholtz, hermanos.—Hijos de F. Ramos Teitez.—Adolfo de Torres y hermano.—Nagel Dischler hermanos.—Carlos J. Krauß.—José Bueno y hermanos.—Eduardo Fajardo.—Manuel Lara Lúroth.—Manuel F. Romero de la Bandera.
Malaga y Jerez Agosto de 1861.

POLÍTICOS DE ANTAÑO.

INTERROGATORIO Y ARRESTO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Mis lectores habrán conocido que ha sido mi propósito en esta labor asentar con el pincel de la pluma lo que obraron los hombres políticos y las principalidades que más se señalaron á principios de nuestro siglo en este pais, casi siempre desconcertado y borrascoso, procurando no poner sombras al vicio ni luces á la virtud, si es que para ello me dan titulo las canas y una vida trabajada entre los papeles de todo linaje y de observaciones prolijas y silenciosas, acariciadas por mi natural inclinacion á este género de tareas.

Lo que mas ha de importar aquí, es la verdad, que no la han dicho todos los que han escrito sobre estos sucesos, y lo que mas ha de estimarse en ellos es, que nunca la echaron de menos y quedaron contentos y consolados. Verdad es que, sumisos á la lisonja, mintieron con mucho aseo y limpieza y han salido los embustes de sus plumas cubiertos con tantas galas, que se han llevado los oídos de las gentes. Yo quiero apartarme de la lisonja, instrumento muy manoseado para ganar la gracia de los poderosos. Y basta de reflexiones, con las cuales no quiero que se duerma mi pluma, que ya es tiempo de narrar sucesos.

Esperaba el Rey en su aposento la llegada de Caballero y los demás Ministros, y crecian sus angustias al considerar la escena que se preparaba. Animábase la Reina, que se dolía del amilanamiento de su esposo, y éste prometió sobreponerse á su dolor, y añadió:

—Creo, Maria, que tú no debes estar presente durante el interrogatorio que ha de dirigirse á Fernando. Tu presencia puede dar ocasion á nuevas desazones; eres resueña, y pierden las palabras del Principe provocar tu enojo y dar lugar á incidencias desagradables y poco decorosas ante el Tribunal, cuya llegada se avvicina.

Creyó la Reina que no eran desacertadas las observaciones de su marido, y se ausentó del cuarto cuando el Gentilhombre de servicio, que lo era aquel día el Duque de Béjar, anunció la llegada de Caballero y los Ministros.

Entró el Tribunal, que saludó á D. Carlos respetuosamente, y por orden expresa del Monarca, el mismo Duque de Béjar, pasó al cuarto del Principe de Asturias para anunciarle que S. M. el Rey, su augusto padre, le llamaba.

—¿Quién acompaña á S. M.?—preguntó Fernando.

—El ministro de Gracia y Justicia y los demás Ministros—contestó el Duque de Béjar.

—¿Está mi madre?—tornó á preguntar Fernando.

—No la he visto, señor—repuso el Gentilhombre.

Y añadió Fernando:

—Esta llamada tiene aspecto de algo solemne, y es necesario que el Principe de Asturias acuda á este llamamiento con las debidas formalidades de la etiqueta.

Vistió casaca de gala, cinó la espada, colocó su sombrero debajo del brazo, y después de haberse mirado al espejo, salió de su cuarto, seguido del Duque. Al atravesar la saleta vió, no sin sorpresa, que le hizo el saludo de costumbre el zaguante; es decir, ocho individuos de la guardia y un exento. Previo el correspondiente anuncio, penetró Fernando en el cuarto del Rey, donde le esperaban éste y el Tribunal, que hizo al recién llegado la natural reverencia. Todos se sentaron á una indicacion del Monarca, y como el Principe de Asturias permanecía de pie, indicó su padre un sillón para que se reposara; pero Fernando contestó con serena majestad:

—Creo encontrarme ante un Tribunal, y los reos deben tributar á estas Corporaciones el debido homenaje.

Y repuso el rey con gravedad:

—Me place la contestacion, pues el Principe digno de la justicia. S. A. el Principe de Asturias se halla en este momento sometido al deber de un interrogatorio.

—Pregunten los jueces—respondió Fernando con altanería.

El Rey interrumpió con estas palabras:

—El Soberano, teniendo en cuenta la categoria del supuesto delincuente, arrebató al Tribunal ese derecho. El padre

preguntará, y el hijo responderá, para evitarle todo género de humillaciones.

El Principe de Asturias miró á su padre con sonrisa maligna, y respondió:

—¿Me quiere V. M. mas humillado?

Se desprenden del proceso y de mis prolijas averiguaciones que el Principe demostró, durante el curso del interrogatorio, su exasperacion, que eliminaba respuestas de importancia, que su declaracion fué poco explicita, que ocultó mucho torciendo las respuestas y que faltó en varias ocasiones al respeto á su padre y á su Rey, el cual, dominando el dolor que le causaba la rebeldia del heredero de la Corona, se puso de pie y exclamó con acento enérgico:

—Queda decretado el arresto del Principe de Asturias!

El Rey, acompañado de los ocho guardias y el exento, salió de su cuarto precedido del ilustre reo. Habian ya sonado las diez en el reloj de Palacio, se habian apagado las luces, segun costumbre, y estaban á oscuras los corredores, por lo que el Gentilhombre de servicio, el Duque de Béjar, puesto delante de la comiua, la alumbraba con una bujía encendida que llevaba en su mano.

El Principe de Asturias quedó arrestado en su cuarto, y con centinelas para su custodia.

Este suceso, referido al día siguiente por el Duque de Béjar al Conde de Oñate, cuentan que aquel le decía:

—El pobre Rey se manifestó muy entorpecido durante el interrogatorio, que escuché detras de la mampara; pero cuando dejó al Principe de Asturias encerrado en su cuarto, al regresar al suyo, como yo iba delante de S. M. alumbrándole con la bujía, noté que iba llorando como un niño.

—¡Pobre señor!—contestó el de Oñate.

—Me alegro no haber estado de servicio ese día, porque yo tambien hubiera acompañado á S. M. en sus lágrimas.

El Principe de la Paz se hallaba en su palacio de Madrid experimentando los preludios de su convalencia, y le anunciaron la visita del Duque de Medinasiona de parte de S. M. el Rey. El emisario, después de enterarse del estado de salud del favorito, tambien por encargo de S. M., le manifestó que era portador de un pliego de la misma procedencia, y que esperaba sus órdenes para recoger la contestacion.

El Principe de la Paz tomó el pliego de manos del Duque, y viendo que encima del sello lacrado estaba escrita la palabra *urgente*, respondió al emisario:

—Mi salud no es cumplida, señor Duque, pero tengo el deber de servir á S. M. Sin embargo, permítame usted ver lo que encierra este pliego, para dar oportuna contestacion.

El Duque de Medinasiona, después de una ligera inclinacion de cabeza, se retiró á cierta distancia.

Godoy abrió el pliego y encontró un largo documento, acompañado de una carta de puño y letra del mismo Rey, que leyó brevemente, después de lo cual dijo al de Medinasiona:

—Puede usted volver por la contestacion esta noche, para que mañana temprano salga usted de Madrid con ella.

Don Manuel Godoy apretó cordialmente la mano al Gentilhombre, que se ausentó. El convaliente volvió á leer la carta del Rey, que le decía lo siguiente:

«Querido Manuel: El Principe de Asturias está arrestado. Tu afilido Rey se encuentra empeñado en un proceso, del cual tengo que dar cuenta al reino. Caballero ha extendido el borrador del manifiesto que ha de publicarse; pero antes que esto suceda, quiero que lo leas para que lo pongas las observaciones que mejor convengan y que te dicte tu lealtad. Por la posta te lo envío, y por la posta me lo devolvras. Fernando, con sus imprudencias y con su docilidad á los consejos de nuestros enemigos, quiere anticiparme la muerte. Tanto Maria como yo deseamos tu cumplido restablecimiento.—Carlos.»

Nada pudo hacer ya Godoy para impedir aquel gran ruido; el Principe estaba arrestado, y era menester que el Rey justificase este procedimiento. Leyó el manifiesto; pero lo habia escrito Caballero con tal aspereza, que le fué necesario endulzar las frases de aquel documento.

Trazó un borrador menos áspero y violento, dando más bien lugar á la moral y al sentimiento que á la ira. Este manifiesto pasó á manos del Rey al siguiente día, y algunos después era público y comentado por los españoles. Omiso su insercion, porque se encuentra consignado en la historia, y es bastante conocido.

He hecho esfuerzos imaginables para obtener el borrador de Caballero, pero no lo he conseguido. Sólo sé que en este escrito se acusaba al Principe de haber aceptado un plan para destruir á su padre, y además se le acusaba de haber atentado contra la vida de su madre.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEO.
(El Herald.)

EL CONFLICTO EUROPEO.

Hablábase ayer en importantes círculos ministeriales de la situacion de España ante los anuncios de guerra entre las potencias del Norte y Centro de Europa, y se hacian cálculos sobre el alcance de la neutralidad de nuestro pais, y sobre las probabilidades de que accidentes no pre-

vistos nos obligaran á salir de esa neutralidad.

Esto último no lo creian ni probable si quiera los importantes ministeriales que de ello se ocupaban, diciendo que solo habria cambiar de actitud á España un hecho de fuerza que contra ella se realizara, y que ninguna nacion de las comprometidas en la guerra habia de atreverse á hostilizarlos, por el temor racional de que España se aliara entonces á las potencias contrarias á la que llevara á cabo la agresion.

Pero esa creencia—añadían—no significa que permanezcamos inactivos ni indiferentes.

Por el contrario, la verdadera actitud de España es la de una *neutralidad prevenida*. Y respondiendo á esa actitud, el señor ministro de la Guerra se viene ocupando con actividad, con verdadero celo de dotar al ejército de todo el vestuario preciso y del armamento conveniente para un caso de guerra.

El general Azcarraga utiliza todos los recursos disponibles para que cada regimiento tenga 800 uniformes completos, y segun noticias comunicadas por los capitanes generales de los distritos son ya muchos los cuerpos que tienen todo el vestuario y los restantes lo tendrán muy pronto.

Al mismo tiempo, una Comision nombrada al efecto hace estudios en Carabanchel para designar el modelo del fusil de doble tiro con que ha de ser armada la infantería.

Cuando el modelo esté designado, el ministro de la Guerra pedirá el crédito necesario para la construccion de los fusiles, que será adjudicada con la condicion precisa de que el constructor establezca en Oviedo la fabrica oficial, para favorecer de ese modo la industria española.

El ministro de la Guerra—dices—cuida además de la movilizacion del ejército en cuanto lo permiten las estrecheces del Tesoro, y como principio tiene ordenado que en todos los distritos se verifiquen ejercicios militares, que comenzarán en el otoño.

El plan del señor ministro de la Guerra, que era elogiado, consiste en que tenga España muy pronto un ejército bien equipado, armado con arreglo á los últimos adelantos y en disposicion de responder en pocos días á las necesidades de la patria.

LA ESCUADRA FRANCESA EN INGLATERRA.
Londres 23 (10 noche)
MAS OBSEQUIOS.

Los marinos franceses continúan siendo objeto de agasajos oficiales.

Ayer visitaron Dock Yards, recorrieron los muelles y visitaron algunas fabricas, en las que fueron muy obsequiados.

EL BANQUETE DE PORTSMOUTH.

El alcalde de Portsmouth invitó á un banquete al almirante francés, Mr. Gervais.

La ciudad estaba engalanada con banderas francesas.

Asistieron á la fiesta Mr. Gervais, setenta y seis oficiales franceses de los que tripulan los barcos de la escuadra, el embajador francés Mr. Wadington, el duque de Connaught, cuarenta y seis oficiales superiores del ejército, noventa y dos funcionarios del almirantazgo británico y dos almirantes.

El local donde el banquete se ha verificado estaba adornado con extraordinaria riqueza.

En los muros habia banderas inglesas y francesas unidas.

Servido el banquete, que fué suntuosísimo, empezaron los brindis, que fueron dirigidos á la reina Victoria y á Mr. Carnot.

Hurras entusiastas contestaron á estos brindis.

Los comensales, puestos en pié cantaron el himno *God save the Queen* primero y después *La Marsellesa*.

El alcalde brindó por los marinos franceses. Su discurso fué de tonos calurosos y de gran elogio para Francia.

Contestóle en francés Mr. Gervais, agradeciendo las demostraciones de cariño y simpatía de que era objeto la escuadra francesa. Dijo que estaban los marinos franceses profundamente emocionados por tantas atenciones.

La recepcion que esta tarde nos habeis hecho—continuó—prueba una indudable cordialidad de afecto en las relaciones de nuestras dos naciones. No olvidaremos nunca estas demostraciones de simpatías.

Terminó brindando por la prosperidad de Portsmouth.

M. Wadington brindó por el alcalde y la corporacion que presidia.

«Me felicito—manifestó—de que los representantes de Francia é Inglaterra hayan probado que han desaparecido antiguos errores y prejuicios que ha habido hasta ahora, sin que ninguno de los dos países hubiese podido desprenderse de estas ideas de desunión. Hoy esto ha acabado.»

EL SUEÑO DE UN SIBARITA.

Ahíto, en esa laxitud del hombre que ha comido hasta la hartura, empapando los ricos manjares con delicados vinos y sahu-

mando todo con el aroma de un cigarro exquisito... dobló la cabeza apoyándola en el respaldo del diván... y se quedó dormido.

Todas las noches, despues de la comida, descabezaba el sueño, en un gabinete del Casino, para no darse cuenta durante aquella quietud, de los horrores de la digestión.

La mucha hacienda y la falta de ocupaciones le permitian entregarse sin tasa a los placeres sensuales que el mundo y la carne brindan de consuno.

Era un gloton y un gastrónomo. Un libertino contumaz que mataba de hambre el espíritu, mientras su cuerpo rebosaba de placeres. Para él no había más encanto en la vida que el regalo continuo del paladar, una cómoda digestión, algun recreo mundano y un intimo coloquio con mujeres de trato... dulce y apacible.

Ni amor del que cuesta fatigas, ni lecturas que muevan a pensar, ni vínculos que aten, ni amistades que obliguen: nada de esto sufría. El arte por pasatiempo, la amistad por egoísmo, el amor por desahogo, la mesa por ocupación.

Copioso almuerzo, delicada merienda, comida abundante y succulenta cena: estos cuatro jalones marcaban el horario de sus días, respetando la puntualidad de estos actos, como un fraile las horas canónicas. Amen de algunas obligaciones y preces sueltas que a Ceres y Baco ofrecía siempre que un amigo le invitara a tomar un tinte en pie, ó un escaparaté le atrajera con la ostentación de sus comestibles.

En su habitación de soltero, ocupaban un estante, al parecer de libros, repletas cajas de cigarros de los más renombrados autores.

Era una biblioteca selecta de vitólas de la Habana, algunas de ellas escuadernadas en papel de oro y plata.

Su inteligencia era tan corta, que había que meterle las cosas con cuchara; de La Epoca, no leía más que la «Sobremesa»; de El Liberal, el «Plato del día»; los mejores proyectiles de guerra, eran, en su opinión, los pepinillos; en sus viajes había conocido mujeres de todos los países, pero optaba por las judías, y la única vez que estuvo—aunque fugazmente—enamorado, fué de una prima carnal; prefería a todas, la pintura al pastel; y a todos los cuadros, La Cena, del Ticiano; del teatro, lo que más le gustaba eran los entremeses (sobre todo si tenían sal y pimienta); si por algo le entretenía la tertulia del Casino, era por la comidilla que allí se hace de los sucesos del día; las muchachas tiernas eran su encanto, pero, sobre todo, cuando se las subía el pelo; no veía la necesidad de que los hombres fueran valientes, y, casi casi, prefería a los gallinas; y, a haber asistido a la guerra civil literaria de los aficionados al teatro, no se hubiera inclinado por los Polacos, sino por los Chorizos.

Un detalle más; no había más que un pianista de su gusto: Tragó.

II.

Aquella noche tuvo un sueño desasosgado. Una verdadera pesadilla. La peor de todas. Soñó que se moría de hambre. Incongruente, como todos los sueños, el ayo empezó por suponer que una casa inglesa había arrendado el submarino Perla, y que, puesto sobre ruedas, con motor eléctrico, era explotado en Madrid para ir a los toros, á dos reales cualquier distancia... imaginó despues que otra casa, alemana, dotando de aletas voladoras al célebre barco, lo explotaba para ascensiones aéreas, y que él, viajero de este vehículo aerostático, al llegar á la casa de la Moneda, mandó parar, y bajó. ¿Adónde? Era estúpido: al pedestal de la estatua de Colon. ¿Cosa más rara! Al principio le hizo gracia: desde allí se veía el torbellino de coches que se trasladan, en el crepúsculo vespertino, desde el Retiro á la Castellana. Pasaron algunos conocidos, y nuestro hombre saludó desde la altura.

—¡Colon nos saludó!—decían algunos estupefactos.

Y él se reía á todo trapo, y seguía saludando á diestro y siniestro.

Pero llegó la noche, el paseo quedó desierto, y nuestro hombre echó de ver el peligro en que se hallaba.

¿Cómo había subido allí? ¿Y la estatua? ¿Por donde bajaría? Se hizo cargo de la situación y pidió auxilio, con tremendas voces primero, con desesperados gritos despues. Nadie le oía. Y sintió hambre.

Temeroso de caer, se sentó. Y así, negándose al sueño que le amagaba, llamando á cuantos pasaban con alaridos de angustia, vencido por el miedo y por el hambre, pasó la noche entera.

Al siguiente día creció su asombro: el primer rayo del sol presentó á sus ojos un dilatado horizonte... no estaba en la plaza de Colon: el pedestal se afirmaba en un peñon rodeado de mar por todas partes... ¡Sentía hambre infinita! Ya no podía más: el hambre le devoraba las entrañas; su razón se estraviaba... perdió el equilibrio, y cayó volteando desde la altura á lo profundo del mar.

Despues... nada.

III.

Sabido es que antes del juicio final hay otro, en el que provisionalmente se juzga á los pecadores.

En esta primera instancia salió nuestro difunto condenado al infierno.

No cupo apelación: la defensa no pudo asirse a la menor circunstancia eximente ó atenuante, y el Juez Supremo hizo firme la sentencia. Por gloton y por lascivo fué condenado a la pena eterna y conducido por transtos de la Guardia civil de ultratumba al penal correspondiente.

Llegó a la puerta y fué introducido ante el Ministro del ramo, á la sazón Luciano, que turnaba pacíficamente en el poder con Heliográfico y Vitelio, segun el partido que en el infierno imperaba.

El Subsecretario, Brillat Savarin, examinó la credencial, y al ver los méritos del condenado, le destinó á una sala de distinguidos.

Cuando salió del despacho se encontró á Angel Muro.

—¡Hola, amigo! ¿Usted por aquí?

—¡Sí, señor. ¿Cuándo ha venido usted?

—Ahora mismo. ¿Usted también está condenado?

—No, querido; soy agente del demonio en Madrid. Incito á la gula con mis Conferencias culinarias, y me dan un tanto por ciento por cada gloton que hago venir aquí.

—¿Pero usted no ha muerto?

—No, á Dios gracias. De día vivo en Madrid; pero de noche vengo en espíritu á rendir cuentas a S. A. la Gula y á discutir de cocina con el Emperador Vitelio, que es muy amigo mio, aunque muy bruto, porque come mucho pero mal.

—Diga usted, ¿me podría usted recomendar?...

—Le daré á usted una tarjeta para los capataces, que son buenos chicos, que han venido aquí á causa de los banquetes políticos.

—¿Seré condenado a las llamas?

—¡Cá, hombre! ¿Pero usted cree eso? Aquí se usa el *similia similibus*. Herimos por los mismos filos. Le recomendaré á los camareros para que no carguen la mano... Conque ¡adiós! me voy, que veo allí á Gouffé y me debe un piquillo.

—Bueno; pero una pregunta más. Si usted no está condenado hoy... ¿Lo estará mañana?

—No, señor. Ese es mi secreto. Ya lo tengo previsto. Un punto de contricción da al hombre la salvación, y yo le doy un punto al tomo del cielo, como nadie. Por ahí me salvo. Casi todas las monjas que han ido al cielo pedirán a Dios mi indulto y me salvarán. Conque, abur, y hasta la vista. Aquí lo pasará usted mal, pero ya se irá usted haciendo.

IV.

—¿Pero esto es el infierno?

—¡Esto es la gloria! ¿Qué comida tan prodigiosa! ¿Qué gusto! ¿Qué confort! ¿Qué servicio tan esmerado! ¿Qué abundancia! ¿Qué vinos y qué platos! ¡Esto es celestial!

—¿Aun más? Me voy desganando. Oiga usted, camarero, ¿habrá un heladito?...

—¿Qué todavía no? ¡Uff! ¡No puedo más! ¡Treinta platos!...

—¿Cuando acabará esto?

—¡Nunca!—pareció responderle una voz misteriosa, un eco que repercutía con son terrible en sus oídos.—¡Estás condenado a comida eterna!

—¡No puedo más!... ¡Ea, que no conol... ¿Que a la fuerz? ¡Por Dios!

—Aquí no se habla de Dios; aquí lo que hay que hacer es comer. ¡Estas condenado a comidas forzadas!

—¡Ay! ¡Que me ahogó!—decía el infeliz con el rostro congestionado, mientras veía venir aun, en correcta formación, seis camareros mas, con sendos platos de ricas viandas.—¡Ay! ¡Perdon!—exclamaba el desdichado entre sudoros y arcadas, sintiendo que la cabeza se le iba... y el estómago se le venía...

—¿A dónde me lleven ahora?

—¡Al fumadero!—repitió la misma voz de antes, fatidica y solemne.

Y entró nuestro hombre en una inmensa estancia, dilatada como una llanura manchega, y nublada por densas y azuladas columnas de humo...

A lo largo de aquel lugar había una especie de cable, cuyo fin se perdía en el horizonte...

Le condujeron al extremo de él, y le dijeron:—¡Fume el condenado!

—¡Era un cigarro sin fin... interminable, eterno!

Acoplaronle el cigarro en la boca, y quisiera que no quisiera tuvo que fumar... Treinta horas, segun un Roscoff, llevaba fumando, y el cigarro parecía renacer de sus cenizas...

Mareado, con los labios resecos y la boca caldeada, abrasado el pulmon y febril el pulso, sintiendo en sus sienes algo como la presión de una plancha de plomo, nuestro hombre perdía las fuerzas por momentos... y empezaba á sentir hambre... ¡Y ya temía que le volvieran al comedor!

Y no había remedio; ese era su destino. Así un día y otro día; así la eternidad entera, sin tregua ni fin.

Lloró al cabo nuestro hombre, y vió entonces, á través de sus lágrimas, el mundo que Dios le dió, para que se hiciera por sus obras tan semejante á El como por su imagen.

Apareció á sus ojos la propia culpa, paseada en su imaginación por el tenaz remordimiento.

Vió las hambres y fatigas, los trabajos y sudores que en la vida sufren los desheredados de la fortuna para lograr algo de lo que él desperdiciaba. Aquí el sucio mandil, el negrozco pucheró y toscó jarro que pone en medio de la calle, para ruin satisfacción de su honrado apéctio, el pobre jornalero; allá el comedor soberto, los ricos manjares, las cristalinas copas, la luz deslumbradora y la bastarda alegría que necesitan para calmar su hambre y su sed los poderosos. Vió entonces el hambre purificada por el trabajo y envilecida por la gula. Recordó cuantas veces, al salir de torpes orgias, pagado el vicio con espíndidez, y derramando el oro á cambio de fugaces placeres, negó despiadado una moneda á tierno mendigo que aterido y hambriento, buscaba entre la escarcha y el fango de la calle puntas de cigarro... para comer, y en el quicio de una puerta, lecho apacible para su corto sueño...

Comprendió que los dones de la fortuna debían ser para quien los alcanza estímulos de viva gratitud hacia el Creador y de amor fraternal hacia todas las criaturas; que el trabajo, para el pobre como para el rico, es el crisol de donde sale siempre limpia y hermosa esta vida, que ennegrece y afea los vicios.

Y aborreció a Angel Muro y á Lharri; y maldijo del Casino, y de la Fulana y la Mengana.

Seguía su conciencia en el uso de la palabra, y le recordó aquellas palabras del Kempis: «¡Oh locos y duros de corazón, que tan profundamente se envuelven en la tierra, que no saben sino las cosas carna-

les! Mas en el fin sentirán gravemente cuán vil cuán nada era lo que amaron.»

Y luego por su cuenta: te has entregado á bestiales apetitos; has renegado de tu origen divino. ¿Para eso fuiste creado á imagen y semejanza de...?

Su conciencia se quedó con la palabra en la boca.

Un portero del Casino le despertó. Le llamaba al teléfono la señorita Cecilia.

Se desesperó nuestro hombre, restregó sus ojos y recordó punto por punto su pesadilla. Que le hizo mélla.

El casugo eterno, tal cual lo había sufrido en sueños, era horrible.

Sólo acordábase del cable... mareaba. Y si el castigo no era así... peor.

Llegó á ma á gana al teléfono, y oyó una voz que le decía:

—¿No vienes hoy á verme? Te estoy esperando hace una hora.

Quien así hablaba debía tocarle de cerca...

¡Tanta confianza!

Quedó perplejo un instante; repitieron la pregunta, añadiendo que la cena estaba dispuesta, y dijo resueltamente:

—Alla voy.

Bien dice Campoamor: «Te pintaré en un cantar la rueda de la existencia; pecar, hacer penitencia; y luego... vuelte á empezar.»

Pero—dirá algun pio lector—¿y si antes llega la muerte?

Allí se las entienda cada uno. Porque el del cuento no soy yo.

JOSÉ CÁNOVAS Y VALLEJO.

Variedades.

CHISPAS

Del mar gozando la sublime calma olvidarte un logro ni un momento, en un diafano azul miro tu alma y en tu movilidad tu pensamiento. Dios puso en ti el cor y las espumas y cuanto hermoso el piélagó relaja; yo tengo sus borra-cas y sus brumas, su amargo llanto y su dulce, te queja.

En Marin, donde resido, noticias he recibido de que os abrasas en esa; yo sin capa me he venido y casi, casi, me pesa.

¡Madre naturaleza! ¡te amé un dia! pero ya, indiferente, ni me das ni me quitas alegría, lo digo francamente.

Y es porque ayer, chiquillo todavía, escalaba los árboles por juego en temeraria lucha, y hoy, si á dormirme sobre el césped llevo, tienen que levantarme con garrucha.

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

LOS PETARDOS.

NOTICIAS DEL DIA DE HOY.

Parece que las incansables pesquisas de la policía, está dando lisonjeros resultados para el esclarecimiento de los sucesos que tanto preocupan el animo siempre pacifico de nuestro cu to vecindario.

El jefe de policía Sr. Bottasi, ha recorrido desde anoche hasta hoy, bien entrada la mañana, multitud de casas: los registros han sido minuciosos y las detenciones han sido varias.

Se nos dice que entre los detenidos hay alguno que ha declarado, en términos, que hace recaer sospechas contra el preso Juan Cepero.

La síntesis de lo actuado hasta ahora, es haberse dado con una pista, que en sentir de algunas autoridades tanto del organismo judicial como del gubernativo, logrará en un dia, (tal vez no muy lejano) el completo esclarecimiento de tan vandálicos atentados á las personas y a las propiedades.

Se ha capturado un sugeto de oficio barbero, llamado Juan Estevez: habita Vidal, núm. 2, y sobre él caen algunas sospechas: hoy ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La ronda de vigilancia estuvo esta mañana, segun se nos dice, en las obras del Astillero en busca de un operario para capturarlo.

Allí parece que manifestaron que sin motivo fundado desaparecieron dos dias, sin que se sepa su paradero: se cree ha pertenecido al suprimido Centro Obrero.

Todos los tuvos de cantería para gas, encontrados en el domicilio del preso Suero, han sido llevados esta tarde al Juzgado.

En virtud de la circular de la autoridad gubernativa, el Inspector del distrito de San Antonio, Sr. Zaungas, ha mandado á los ocho vigilantes que tiene á sus órdenes, detener y registrar á toda persona de aspecto sospechoso é indocumentada, que transite por las calles comprendidas en aquel distrito: si llevan encima armas prohibidas, quedarán á disposición de la autoridad gubernativa.

Diremos ahora el estado de la señorita herida en la pierna, D.ª María Luisa Boutehier, vecina de Córdoba, é hija del Ingeniero de la empresa de ferro-carriles andaluces, D. Carlos Boutehier, que le acompañaba la noche del suceso.

Dicha señorita es una jóven de diez y ocho años, morena y bastante agraciada: respecto á la herida que padece, diremos que pasa las noches con intranquilidad viéndose acometida de desmayos; y la asiste diferentes veces a dia un médico de cabecera, D. Enrique Diaz Rocafull: se hospeda en casa de nuestro convecino Sr. Dr. Traba, de cuya familia es íntima amiga.

A Córdoba ha marchado el jóven hermano de la herida, á fin de tranquilizar al resto de su familia.

Se le ha levantado el apósito esta mañana a la señorita de Viéches, la cual se encuentra algo mejorada.

Con las reservas debidas diremos que varias Autoridades han recibido diversos anónimos,

El Sr. Castellarnau, tiene en su poder hoy, segun nos dicen, un escrito con corrección y en letra clara española, en el que parece le llama la atención sobre la presencia de un individuo, por los contornos de la Aduana, noches antes y aun la misma en que estalló el petardo de la muralla.

El Gobernador Civil, por diversas causas ha ordenado á la policía, se abstenga en adelante de facilitar noticias á los periodistas, respecto a las pesquisas que se hagan; y a los resultados que se alcancen.

Se nos refiere por un amigo llegado de San Fernando, el siguiente criminal atentado que anoche se intentaba hacer en un café de la inmediata población.

Entró en dicho establecimiento un sugeto de aspecto sospechoso y con sombrero de ala ancha: se sentó en una mesa próxima á la puerta, llamó al camarero y pidió café.

Parece que no había tomado nada más que dos ó tres sorbos, cuando se levantó y se marchó precipitadamente: debajo de la silla fué encontrado un petardo con la mecha que milagrosamente se había apagado lo.

El camarero lo descubrió y se produjo la alarma consiguiente.

La policía ha estado trabajando sin descanso 36 horas: hay detenidos dos más que se encuentran bastante comprómidos.

Resúmen: que la policía trabaja y que parece haber dado con la verdadera pista.

NOTAS DIARIAS.

Falleció ayer tarde el ex-alcalde y persona respetable y conocida D. José del Toro.

El sepelio ha sido esta tarde una verdadera é imponente manifestación de sentimiento.

Se ha ordenado por la autoridad gubernativa, que asistan á la corrida que ha de lidiarse en la plaza del Puerto de Santa María el próximo dia 30, fuerzas de infantería y de la Guardia Civil, nombrándose el servicio de mauerá que en los sitios de donde procedan, queden las debidas vigilancias.

El dia 20 hubo un fuego en la dehesa Peruela, término de Jerez, propiedad de D. Francisco Gmenez de Guirei. Sé que maron 50 arauzadas de pasto; ha resultado casual.

En Jimena hubo otro incendio el dia 22, en la dehesa Breña de lamadera, propiedad de D. Fernando Medina.

Quedaron reducidas á ceniza 10 fanegas de monte bajo.

Como presunto autor fué capturado Juan Luques Tineo.

Hoy ha tomado estos acuerdos la Comisión provincial:

En primer término que conste en acta el fallecimiento del padre del Diputado provincial D. Cayetano del Toro y que esta tarde asista al sepelio una Comisión compuesta de los Sres. Marqués de Casinas, Martínez (D. Marcelino) y Martínez de Píñillos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 26 de Agosto de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Loreta, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 26 DE AGOSTO.

1812.—En ésta fecha salieron de Jerez las tropas francesas que habían ya levantado el sitio de Cádiz, dejando libre el paso á las tropas españolas, que hicieron su entrada al dia siguiente. Cuatro dias de festejos con cánticos delicaron los jerezanos a celebrar este acontecimiento.

1312.—Nacimiento de Alfonso XI de Castilla.

1635.—Muere en Madrid el célebre poeta español Lope de Vega y Carpio.

1884.—Fallece en Madrid el eminente vate D. Antonio García Gutiérrez.

En obsequio á las personas tranquilas que acuden muchas noches a disfrutar el fresco al hermoso paseo de las Angustias, debía estorvarse que varios zanganos se permitieran molestar con sus inconveniencias á dichos concurrentes.

A-i nos lo dicen algunas señoritas, que han sido víctimas recientemente de esas bromas de mal género, y cuyas quejas trasladamos a los encargados de la vigilancia del susodicho paseo.

Entre los festejos que se han celebrado este año en Sanlúcar durante la temporada de baños, figuraron carreras de caballos, que tuvieron lugar durante dos tardes en los dias próximos pasados.

El sitio donde se celebraron las carreras, fué en la magnífica y extensa playa, cuya fiesta presenciaron millares de personas, presentando el improvisado hipódromo el aspecto más alegre y pintoresco.

Hé aqui el resultado de las carreras en los dos dias:

PRIMER DIA.

1.ª Carrera.—Corrieron cuatro caballos, ganando Angeles, de M. de Isasi, llegando el segundo The Vet, de Taylor.

2.ª Carrera.—Cuatro caballos, ganando el premio facilmente Judy, de Romariz, montado por el teniente de caballería de Victoria, D. Pedro Aguilar; que fue llegó segundo fué Barón III, de D. V. Romero.

3.ª Lucharon tres caballos, ganando el premio Judy, la misma yegua que ganó el premio en la anterior carrera, cuyo jinete era el mismo Sr. Teniente Aguilar. Llegó el segundo A cantora, también de J. Romariz.

4.ª Tomaron parte en ella seis caballos

y llegó primero á la meta Querubin, de D. B. Lassaleta, siendo el segundo Florinda, de D. L. Lassaleta.

5.ª Corrieron Judy y Pull-up-Lobster, ganando Judy, cuyo jockey era el mismo Teniente de Caballería Sr. Aguilar, quien como era consiguiente fué objeto de los múltiples entusiastas aplausos de aquella extraordinaria y numerosísima concurrencia.

SEGUNDO DIA.

1.ª Carrera.—Se disputaron el premio tres caballos, siendo vencedor Barón III, que iba montado por el referido Sr. Aguilar. Llegó el segundo Vicroy, de D. H. Davies.

2.ª Corrieron 5 caballos, ganando el premio Perdis, cuyo jinete era Montaguado. Llegó despues The Vet, de F. Taylor.

3.ª Tomaron parte seis caballos, llegó el primero a la meta Codorniz, de J. Heavant y siendo jockey Montaguado: el segundo fué Querubin.

4.ª Dos caballos lucharon en esta última, ganando el premio Alcántara, de Romariz y llegando despues Pull-up-Lobster.

Y era el oscurecer cuando terminó la última carrera, y á aquella hora fué digno de llamar la atención el ver desfilir por la poética calzada tantos millares de personas, satisfechas todas y contentas de haber disfrutado tan deliciosa tarde.

Consignemos con gusto que no hubo el más insignificante lance desagradable que lamentar.

Ayer falleció en Jerez nuestro estimable convecino el Sr. D. Miguel García Payayo.

Entramos á su familia nuestro sentido pésame.

Anoche se reunió la Comisión municipal de Beneficencia, en uno de los salones de la Casa Consistorial.

Segun rumores que han llegado á nosotros, el objeto de la reunion era estudiar detenidamente el futuro Reglamento del Hospital.

Nos dicen personas que nos merecen entero crédito, que el guarda, peón caminero que presta sus servicios en la carretera de Sevilla, en el trayecto comprendido desde Capuchinos hasta el Aljillo, despues de barrer y limpiar de hojarasca el paseo, cosa que hace con el mayor esmero, quema la broza recogida haciendo hogueras, cuyo humo asfixia y molesta extraordinariamente á cuantos concurren a aquel paseo. Suplicamos al señor Alcalde dicte sus órdenes, para que el referido guardia emplee las hojas que aglomera con el barrido en cualquier caso, menos en hacer hogueras en el citado paseo.

Ayer hemos sabido con satisfacción que el soldado de caballería que sufrió en el arceife de Capuchinos una accidente, y del cual dimos cuenta, se halla en un estado de salud relativamente satisfactorio.

Leemos en el «Diario de Cádiz»: «Excursion marítima.—Habíamos anunciado una excursion de recreo que á bordo del yacht Ruby, fondeado en este puerto, había de verificarse.

Dicha fiesta se celebró ayer, asistiendo varias distinguidas familias.

Es el mencionado barco, propiedad del Sr. Ivison, quien lo adquirió en Inglaterra, donde había sido construido. Posteriormente se modificó la forma del buque en el Arsenal de la Carraca.

Desplaza veinte toneladas; siendo de ocho caballos la fuerza de su máquina.

La excursion fué hasta el Puerto de Santa María, habiendo invitado á esta acto a varios de sus amigos, la hermosa señorita Maria Ivison, a quien los concurrentes en el amable discreto de la animada y cordial conversación, llamaban durante el viaje la almiranta de a bordo.

Los expedicionarios se embarcaron ayer tarde poco despues de las cuatro y media, tardando 50 minutos en la travesía.

Sirvióse a bordo un espléndido lunch. Al llegar al Puerto los excursionistas saltaron en tierra, y recorrieron algunas de las calles de la población.

Formaban parte de la expedición las siguientes personas:

Sras. de Ivison y Victoria Ivison, Mercedes Figueroa, Rosa Oneto, Sra. de Aguilar con sus sobrinas Lola y Mercedes, Magdalena Hidalgo, Enriqueta Vergara, Sra. de Benjumea, con sus hijas Lola y Carolina, Ana Benjumea.

De caballeros estaban el Sr. D. José Ivison, marqués de Vilapané, D. José Benjumea, D. Salvador y D. José Hidalgo, D. Benito Picardo, D. Antonio de Ferris, Mr. Drummond Hay, D. Patricio Ivison y D. Rafael Calvo, que á la vuelta del Puerto cantó a bordo acompañándose a la guitarra, varias malagueñas.»

Por la guardia rural fueron detenidos tres sugetos, que en estado de embriaguez promovían escándalo en diferentes calles de esta ciudad.

Audiencia de lo Criminal.— Juicio señalado para hoy: Juzgado del Puerto.—Causa por lesiones, contra Andrés Ariza.

Licenciado.—Sr. Infante. Procurador.—Sr. Camacho.

El dia 30 del corriente tendrá lugar en el Puerto de Sta. María una corrida de toros de la ganadería de los señores D. Diego y D. Pablo Benjumea, mantada Mazzantini, Jarana y Pepeta.

Con este motivo habrá dos trenes extraordinarios de ida y vuelta, uno á las 9 y 10 minutos de la mañana y otro á las 9 y 10 de la tarde, regresando á las 8 y 30 y 9 y 10 de la noche, respectivamente.

Precio de los billetes: 2'10 pesetas en 1.ª y 1'30 en 3.ª

Nuestros artistas en Alemania. Los artistas españoles premiados en la Exposición internacional de Bellas Artes de Berlín, son los siguientes:

- DIPLOMA DE HONOR. A. J. Aranda, pintor, Madrid. L. J. J. Aranda, pintor, París. J. Moreno Carbonero, pintor, Málaga.

- MEALLA DE ORO DE PRIMERA CLASE. B. Alvarez, pintor, Madrid. E. Sala, pintor, París.

- MEALLA DE ORO DE SEGUNDA CLASE. J. Gallegos, pintor, Roma. R. Casas, pintor, Barcelona. J. Casachs y Casachs, pintor, Barcelona. Luque y Roselló, pintor, Madrid. A. Parladé, pintor, Sevilla.

Los petardos. Los dos presos encadenados e incomunicados en los calabozos núms. 1 y 3, situados en la planta baja: en el primero esta Tomás Suero y en el otro Cepero.

En la cárcel solo se presentó ayer la mujer del primero a llevarle comida y una munda de ropa.

El Gobernador civil ha ordenado que diariamente vaya un subalterno suyo a enterarse del estado de las señoritas heridas.

La señorita forastera continuaba anoche en estado febril y la herida inspira algunos recelos.

El Sr. Juez de instrucción acompañado del director del Laboratorio químico señor Jordan, estuvo reconociendo ayer varias casas de disidentes vecinos, conocidos algunos por socialistas, sin que de estas pesquisas se averiguara ningún detalle que guardase analogía con el último petardo estallado en la Alameda.

Noticias de Sevilla: Dice El Progreso de ayer: «Ha cesado en la dirección de El Zorrillito, D. Antonio Arocha, en vista de no ser de su agrado determinada tendencia, mantenida por una parte de los redactores de dicha publicación.»

Ha dejado la dirección de El Porvenir el Sr. D. José Galvan y Herrera, siendo reemplazado en dicho cargo por el señor don Eduardo Reina y García Pego.

Ha experimentado algún alivio, aunque continúa el estado de gravedad, el joven que sufrió graves quemaduras en el incendio del establecimiento de la calle del Pópulo, esquina a la de Almansa.

En la hacienda de Campillos, término de Guillena, y propiedad del Sr. Conde de Aguiar, se inició anteayer un incendio, quemándose ochocientas fanegas de tierra.

A las cinco y media de la mañana de ayer ha ocurrido una lamentable desgracia en la inmediata villa de Alcalá de Guadaíra.

Al intentar calzar un carrero una de las ruedas del vehículo, tuvo la desgracia de que el carro, que estaba enormemente cargado de paja, avanzara hasta el extremo de cogerle la cabeza y parte del cuerpo, destrozándole horriblemente.

El hecho, que ocurrió frente al parador de la Cruz del Inglés, ha causado penosa impresión en aquella villa.

En la hacienda de Campillos, término de Guillena, y propiedad del Sr. Conde de Aguiar, se inició anteayer un incendio, quemándose ochocientas fanegas de tierra.

A las cinco y media de la mañana de ayer ha ocurrido una lamentable desgracia en la inmediata villa de Alcalá de Guadaíra.

Al intentar calzar un carrero una de las ruedas del vehículo, tuvo la desgracia de que el carro, que estaba enormemente cargado de paja, avanzara hasta el extremo de cogerle la cabeza y parte del cuerpo, destrozándole horriblemente.

El hecho, que ocurrió frente al parador de la Cruz del Inglés, ha causado penosa impresión en aquella villa.

Monte de Piedad.-El Domingo 20 de SETIEMBRE de 1891, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de JUNIO de 1890, desde el número 14 462 al 15 127

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 22 de Agosto de 1891.-El Director Gerente, Ramon San Martin.

Para la vendimia. Se venden dos prensas, 200 botas bodgueras y se arriendan 400 botas gordas envinadas. Dan razón, calle Barreras, núm. 12.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal. Llevado á domicilio, de 5 quintales en adelante. Avisos: Calle Larga núm. 52, almacén de maderas.

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Enseñanza completa de primeras letras para niños de ambos sexos. Formarán en la imprenta de este periódico. Asimismo clase de diferentes idiomas. Todo esto en la propia casa ó á domicilio.

PARA LA VENDIMIA. En el Molino del Espíritu Santo, calle Granada, núm. 8, se acaba de recibir un gran surtido de capacitados de 4 vara, propios para vendimia y para acositinas, trabados, con doce circulares y cuatro asas, bien tupidos y de buen esparto.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 AGOSTO DE 1891. Servicio para el día 26. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Tomás Martín Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25. Matrimonios, 2. Nacimientos, 1. Defunciones, 1. Total, 4.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno. Defunciones, Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 24 DE AGOSTO. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. Hombres, 2. Mujeres, 0. Niños, 3. Niñas, 1. Total, 6.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 137. Entrada en el día de la fecha, 5. Total, 142.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, 49. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 121. Nostrizas que se pagan de este capítulo, 25.

CARCEL. Presos existentes del día anterior, 157. Entrados en el día de la fecha, 0. Total, 157.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 25. Ganado vacuno, 43. 2,920.00 kilos. 1.48 ptas.

Tenedor de libros con conocimientos de Inglés y Francés y técnicos prácticos de viticultura. Buenas referencias. Informarán en la imprenta de este periódico.

Platería de Angel Solís. Gran taller montado como los extranjeros. Se fabrican pinas de brillantes ó el dibujo caprichoso que deseen en joyería. En platería todo lo del ramo. Se hacen todas clases de grabados y composuras.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. San Mateo. MAÑANA. RR. de Gracia. SANTO DE HOY. San Ceferino, p. y mr. MAÑANA. San Rufo, la Transv. del Corazon de Santa Teresa de Jesús.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRAGIA. La Comunidad de Religiosas Agustinas de esta ciudad, celebra solemne función en honor de su Padre y Fundador el gran Doctor de la Iglesia San Agustín.

HOY MIÉRCOLES á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. Miguel García Pelayo, (Q. S. G. G.)

Su viuda, madre política, hermanos, hermanos políticos, tía, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle San Miguel, núm. 15. (No se reparten esquelas.)

SÉTIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Victor Carvajal y Zaldua, (Q. S. G. G.) Falleció en Avilés (Asturias) el 27 de Agosto de 1884.

Todas las misas que se digan en las RR. Minimas, desde las siete de la mañana, como asimismo la cantada que será á las nueve y media, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda y hermanos suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Nuncio de Su Santidad tiene concedidos 80 días de indulgencia, 100 el Sr. Arzobispo de Sevilla y 40 el señor Obispo de Cádiz, por cualquiera oración que aplicaren por su eterno descanso.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 24. Si se confirma lo que decían ayer políticos muy significados, el próximo viaje del Sr. Cánovas del Castillo a San Sebastián tendrá mas importancia de la que se le había atribuido; y si el presidente del Consejo participa del mal humor de otros conspicuos de la situación, por lo que se ha dicho sobre viajes de nuestra escuadra, su entrevista con la reina puede ser interesante.

El mal humor de esos conspicuos se funda en que, según dicen ellos, es función exclusiva del Gobierno el determinar lo que ha de hacer la escuadra, sin que nadie, absolutamente nadie dentro de un buen régimen constitucional, pueda ni deba anunciar viajes que el Gobierno no ha determinado.

Este tema lo manejaban ayer esos importantes ministeriales, haciendo comentarios que nosotros omitimos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del capitán general de Filipinas: Iligan 14 Agosto 1891. Últimas operaciones Sur Lanao, moros desmoralizados abandonaron cotta huyendo, limitados intercepando caminos. Terminada fortificaciones Malabrang, hoy emprendo operaciones costa Norte.

La Epoca confirma lo que ya hemos dicho de que el ministro de la Guerra no se ha ocupado de una pretendida combinación de ascensos al generalato. Esta noticia quanda por ahí dando vueltas no tiene el menor fundamento.

La prensa ministerial trata de calmar los nervios de algunos periódicos fusionistas que se alarmaron más de la cuenta con las noticias de que el Ministro de la Guerra proyectaba varias resoluciones encaminadas á dotar de buen armamento y suficiente vestuario al ejército.

En esta cuestión los periódicos ministeriales se encuentran en terreno firme. No ha habido motivo ninguno de alarma, porque todas esas medidas estaban hace tiempo acordadas.

La relativa al armamento procede nada menos que del General Cassola, quien siendo Ministro de la Guerra nombró la comisión que debía estudiar los nuevos modelos.

El Sr. Sagasta se encuentra en Biarritz, de donde saldrá para Bilbao á bordo del yath del Sr. Chavarri dentro de dos ó tres días.

En Bilbao permanecerá un día ó dos, y luego irá por mar en el mismo yath á Santander donde se detendrá algún tiempo más. Desde Santander marchará el Sr. Sagasta á Osneda á tomar aquellas aguas, y á mediados de Setiembre ó después cumplirá la promesa de visitar á Logroño.

TELEGRAMAS

Madrid 24, á las 7 de la noche. EL GOBIERNO. Hasta el 8 ó 10 de Setiembre en que regresará á Madrid Cánovas, no se celebrará Consejo de ministros. Antes pasará Cánovas ocho días en San Sebastián.

Oficialmente se niega que se celebre en San Sebastián Consejo de ministros á último del mes actual. PORTUGAL. Confírmase la noticia de que el Rey de Portugal, para solemnizar su santo, firmará un decreto de amnistía, que comprenderá los delitos de imprenta y algunos políticos.

MOVIMIENTO OBRERO. En Lyon reina agitación entre los huelguistas de las fabricas de vidrio, á consecuencia de que uno de los fabricantes se propone dar trabajo á obreros de otras localidades. Témesse que haya desórdenes. ASCENSOS MILITARES. El jueves marchará á San Sebastián Azcarraga, para poner á la firma de la Reina una combinación militar de ascensos al generalato.

ENTRE REPUBLICANOS. El País escribe un artículo considerando ilegal la convocatoria á la Asamblea republicana, publicado por Santa Marta.

Madrid 24, á las 10'50 de la noche. LOS CAÑOS. A fines de la próxima semana se reunirá el Consejo de la Marina, presidido por Beranger, para resolver entre otros asuntos, las bases que servirán para sacar á concurso el dragado de los caños de la Carraca, para lo cual, como telegrafía, estudiense las notas facilitadas á Beranger por los ingenieros de los puertos de Bilbao y Gijón.

GUARDIA CIVIL. El Gobierno tiene el designio de proponer el aumento del contingente de la Guardia civil. La reforma se hará en los nuevos presupuestos, elevando la fuerza á 20.000 hombres. Se trata de evitar los atentados á la propiedad individual. FIN DE EPIDEMIA. Ha desaparecido el cólera de Egipto. MARINAS. El cónsul inglés en Odesa ha resuelto que los buques cargados de centeno y harinas que no hayan salido de dicho puerto el día 26, desembarcarán el cargamento.

BILBAO. Esta noche llegará Sagasta á Bilbao. Fernando Gonzalez ha llegado hoy. En la próxima semana espérase á Salmeron, para comenzar ambos enseguida la propaganda republicana.

FUSIONISTAS. Sagasta aceptó ayer en el campo un banquete que le ofrecieron sus amigos. No se habló de política, revistiendo el acto carácter familiar. Los comensales fueron Lopez Dominguez, Xiquena, Eguilior, Leon y Castillo, Martínez de Aguiar, Capra, Ayerbe y Portuondo.

Madrid 25 de Agosto de 1891, á las 10'15 de la mañana. La princesa de Asturias ha sufrido una ligera indisposición. Aumentan las disidencias entre los republicanos. Se confirman los desastres que han ocurrido en la Martinica; el número de muertos asciende á 340.

Acaba de recibirse un importantísimo telegrama de Nueva York, transcribiendo otro que el periódico «El Herald» de dicha capital, publica hoy, relativo á la guerra civil de Chile.

Segun en él se dice, las tropas de Balmaceda y las congresistas están librando una batalla desesperada frente á Valparaiso. Los combatientes de una y otra parte ascienden á veinte mil. La lucha es tan encarnizada que van registradas tres mil bajas entre muertos y heridos de ambos ejércitos.

El combate hace tres días que está empezado sin que hasta ahora pueda decirse nada respecto á su resultado. Reina gran ansiedad por conocer detalles del mismo.

Madrid 25, á las 4 de la tarde. Al terminar la revista de la escuadra francesa en Portsmouth la Reina Victoria dirigió á Carnot un telegrama expresándole el verdadero placer que había tenido al recibir al almirante Señor Gervais y á los dignos oficiales de su escuadra. A dicho telegrama el presidente de la República ha contestado con otro dando gracias á la soberana de Inglaterra por sus sentimientos respec-

to á la oficialidad de la escuadra francesa.

El General Obroucheff, jefe del estado mayor del ejército ruso, ha llegado á Bergerae donde ha sido recibido con gran entusiasmo. La multitud aclamóle dando repetidos vivas á Francia, á Rusia, al Czar, á la familia imperial y al héroe de Pleunau.

El Emperador, la Emperatriz, el príncipe heredero y los demás hijos del Czar en unión con la reina de Grecia y los hijos de ésta, se han embarcado ayer con dirección á Copenhague.

Un despacho del Cairo que publica «The Times» dice que la salud de los peregrinos que se encuentran en el lazareto de Eitor ha sido excelente durante la última quincena. También dice que ha terminado todo peligro y que el cólera puede darse como desaparecido de Egipto.

«The Times» publicó ayer un despacho de Sanghay diciendo que la tranquilidad es completa en Nankin. Añade que el Virey ha arreglado las peticiones de indemnización, pero que á las reclamaciones contesta con palabras evasivas.

Madrid 25 de Agosto de 1891, á las 5'30 de la tarde. Ruiz Zorrilla ha aprobado el manifiesto protesta contra el Marqués de Santa Marta.

Se ha celebrado un «meeting» imponente en Tresp á favor del ferrocarril á Pallaresa. Continúa la crisis monetaria en Cuba.

El oro en la República Argentina está á 391. El Emperador Guillermo ha hecho declaraciones pacíficas.

«Daily Telegraph» publica hoy el texto de la comunicacion pasada al departamento de comercio por el presidente del gobierno y ministro de Negocios Sr. Marqués de Salisbury.

En el dicho documento, el primer ministro manifiesta que el cónsul general inglés en Odesa ha dado conocimiento al gobierno de la decisión tomada por aquella Aduana, notificando que todos los buques cargados de centeno y sus harinas que no hayan salido para el 26 del actual del puerto de Odesa, deberán desembarcar su cargamento.

«The Daily Telegraph» añade que el gobierno británico ha ordenado á su representante en San Petersburgo, que se informe sobre este particular y lo comuniqué inmediatamente. Consolidado, 76'20.

Mercado de Jerez. Trigo, de 1'00 á 1'100 ptas. fanega. Cebada, de 7'25 á 8'00 id. Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id. Habas, de 1'50 á 1'200 id. Alpiste, de 12'50 á 13'50 id. Alverjones, de 00'00 á 00'00 id. Maiz, de 00'00 á 00'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SAN ANTONIO, saldrá el Jueves 27 de Agosto, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor IBAIZABAL, saldrá el 28 Agosto, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 27 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C. plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico PEDRO, su capitán D. Sebastian Bonet, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C. plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 26. 7 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem.

JUEVES 27. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—ARTICULOS DE OCASION.

Grandes saldos en céfiros.—Batistas—Alsacianas.—Percales.—Laneria para trajes de señoras.—Mantonería de Manila.—Abanicos.—Sombrillas.—Artículos del Japon.—Nuevas colecciones en tapicerías.—Cortinajes.—Esteras de alta novedad.—Alfombras y tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
ANTES DE RECIBIR EL SURTIDO DE INVIERNO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collares, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

URGENTISIMO

En virtud del gran número de nuestros suscritores y lectores que se nos presentan y de las cartas que se reciben manifestando no haber podido mandar á recoger, por olvido ó otras causas, dentro del plazo que se fijó, para adquirir el hermoso cuadro, que tanto deseaban, titulado **UNA VÍCTIMA MAS**, hemos determinado dar este segundo y último plazo, complaciendo así, tanto á nuestros suscritores y lectores de Madrid como á los de afuera.

Así, pues, desde hoy hasta el día 28 de Setiembre próximo nuestros suscritores y lectores tanto de ésta como los de fuera, hemos acordado que para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos dirijan sus cartas y valores á los representantes de la Prensa Española Sres. Solís y C.^a, Centro de anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, y sujetándose bajo las condiciones abajo expuestas, les remitirán el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincon, cuya oleografía llama la atención por su hermosura y separarse todo él de cosa triste y sombría, que es lo que nuestros suscritores y lectores deseaban.

COPIA EXACTA DEL ANUNCIO PUBLICADO
GRAN REGALO
A LOS LECTORES Y SUSCRITORES DE «EL GUADALETE.»
MAGNIFICA PRIMA

Ofrida por la Prensa Española que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincon, y cuyo cuadro es

UNA VÍCTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VÍCTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, en tan expresivo como simpático. Trata del Conde de F. a des de aquellos célebres tercios como simpático. Trata del Conde de F. a des de aquellos célebres tercios como simpático. Trata del Conde de F. a des de aquellos célebres tercios como simpático.

que, aprovechado los ojos de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo bulador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hile tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándole bien á conocer que en breve la candida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresion de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la correccion del dibujo y la hermosura del colorido li lineate conservadas, hacen de **UNA VÍCTIMA MAS** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posicion.

La magnífica oleografía **UNA VÍCTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y apesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, le pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de catorce reales, cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA

UNA VÍCTIMA MAS

ejemplares

REPRESENTANTES EN BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS: SOLÍS Y C.^a

calle de Santa Ana, 22.—BARCELONA.

INSTRUCCIONES.

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solís y C.^a, Centro de anuncios, calle de Santa Ana núm. 22, Barcelona, acompañando catorce reales en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 28 de Setiembre próximo.

Arrendamientos

Se arrienda un buen granero en la calle de Asta, núm. 4.—En la misma casa y en la calle de Turque de Tetuan, núm. 35, darán razon. 13

Se arrienda una bodega pequeña en la plaza de Basurto, número 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesorio de la casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7. 13

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle de Rompechappues, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesorio de la casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7. 13

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13. 8

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 47

Se arrienda un corralon grande, propio para cualquiera industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informaran. 32

Paja castañuela.

Se vende en la dehesa Las Quintanillas á 8 1/2 pesetas mil r. Los vases se recojen en la calle Purvera, núm. 11. 15-7

SANDALO MIDY

Farm. de 1^a CL., en Paris

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... (MIDY)

PARIS: 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO.

En el establecimiento de Antonio Sanchez Segura, calle Clavel, número 7, se acaba de recibir de los mejores cosecheros en vinos de mesa, al precio de 7 pesetas arroba y 50 céntimos botella. 15-13

SE VENDEN

los pastos (henos) de 48 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa
calle Compás, núm. 2.

1189. **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismo*.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. *Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.*

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C^{ia} EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más cuantiosa que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.^a**, Barcelona



ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENNORRAGIA, GONORREA** y demás flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eunépticas de **SANDALO PIZA**, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales farmacias.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

ISINEMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.

Unicos representantes en España: **ALOMAR YURIA H**, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expedientes: **J.-P. LAROZE & C^a**, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digerencias penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de **J. FAYARD**.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga 33

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	125+50	125
» Doméstica lanzadera oscilante.	242+50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237+50	190
» cilíndrica	262+50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19


